Cabildo de la Ciudad de San Juan

En la Villa Noble y muy leal Ciudad de la Asuncion y sala del Ayuntamiento
della en veinte y quatro dias del mes de Junio de mill setecientos y noventa y cinco
se juntaron al Cabildo ordinario los señores Licenciado D. Pedro Marchena y Ocaran
Alcalde mayor, D. Juan Garcia Campero, Don Thomas Velazan, D. Luis Perez de Villa
franca, Don Pedro Garcia, Don Mateo Muñoz, D. Agustin Zapata Campero, D.
Agustin Romero, Don Joseph Clemente, D. Simon Angelo, Don Juan Nicolas Ortiz
Mato, D. Alonso Mesa y Sola, D. Joseph Vizcaino, D. Juan del Rio y Don Juan de
Salazar Velazco y siendo el Cabildo en su Sala Secretaria y Sitio acostumbrado
Congreso y ayuntamiento Pedro Cuadro Portero de la Justicia hizo llamado a los
Caballeros Capitulares que se expresan de suso

396

Ordenaron los Señores D. Antonio Santoyo, Notario, D. Joseph Martinez, Fiscal y D. Juan Mar
tinez, Fiscal y D. Miguel Antonio Tacon
Capitulares dijo que se necesita nombrar Alferez mayor que porque el estandarte Real en
la Ciudad dijo que se necesita nombrar Alferez mayor que porque el estandarte Real en
la Procesion del Santisimo Sacramento el año que viene de mil setecientos noventa y
dos. Demas funciones en su ocasion de dia y hasta el dia de San Juan de Junio del
dho año, y que se necesita Caballero Alcalde para que pasen y calidades que para el
empleo son necesarias: y hecho lugar Graciosamente notorio mente en el señor D. Simon Gar
cia Fragoso Alcalde de esta Ciudad y Matias de la Cuadra, aquien se nombra al dicho por
Alferez mayor este año presente
Y en la Ciudad Santa Hermandad en el estado de los hijos dalgo
nombra por Alferez mayor al Señor D. Agustin Garcia Campero, Caballero de
tres de un año que empieza desde mañana de la fecha, por concurrir en su Persona las condi
ciones Nobleza y Caballero hijo dalgo